LA21.1.2 Privilegio y respeto de los derechos humanos y perspectiva de género en el acceso, trámite y entrega de bienes y servicios públicos

- Circular dirigida a todos los servidores públicos, exortando a dirigirnos a la ciudadanía con honestidad, amabilidad y respeto, erradicando todo tipo de discriminación.

Arandas
— GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ARANDAS, JAL.
Oficio Número; DP-350/2025

Asunto: CIRCULAR

DIRECTORES Y JEFES DE ÁREA

PRESENTES.

En el mes del Servidores Públicos, hago un llamado a todo mi gabinete y los exhortó a desempeñar su cargo de manera ética guardando siempre las reglas de integridad así como **dirigirnos a la ciudadanía con honestidad, amabilidad y respeto, erradicando todo tipo de discriminación contra cualquier persona**, conforme reza el Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *"Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad..."*

Ya que nos toca a nosotros los servidores públicos **dar el ejemplo** y guardar la ley y procurar siempre su aplicación en nuestras áreas de trabajo. Por lo que les solicito lo hagan extensivo a todo su personal.

Sin mas por el momento les dejo un afectuoso saludo.

RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR
15 SEP 2025
HORA 11:09
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas

ATENTAMENTE:

Arandas, Jalisco 10 de Septiembre de 2025

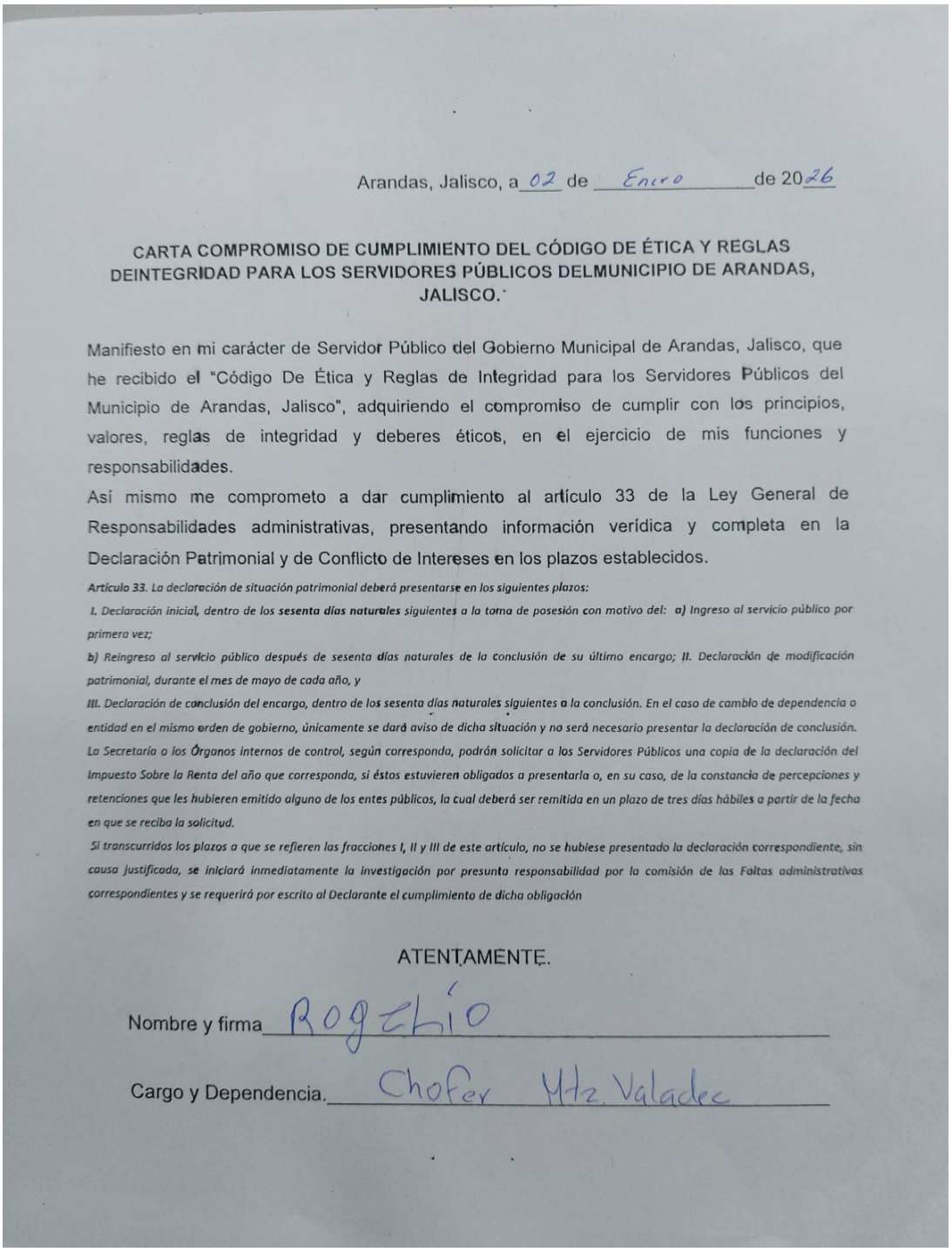
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de enfermedades infecciosas"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Un Gobierno tan bueno como Nuestra Gente

- Carta compromiso de cumplimiento del código de ética y Reglas de Integridad Para los Servidores Públicos del Municipio de Arandas, Jalisco. Misma que firman los Servidores Públicos al ser contratados.



Arandas, Jalisco, a 02 de Enero de 2026

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y REGLAS DEINTEGRIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DELMUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.

Manifiesto en mi carácter de Servidor Público del Gobierno Municipal de Arandas, Jalisco, que he recibido el "Código De Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos del Municipio de Arandas, Jalisco", adquiriendo el compromiso de cumplir con los principios, valores, reglas de integridad y deberes éticos, en el ejercicio de mis funciones y responsabilidades.

Así mismo me comprometo a dar cumplimiento al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades administrativas, presentando información verídica y completa en la Declaración Patrimonial y de Conflicto de Intereses en los plazos establecidos.

Artículo 33. La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:

*I. Declaración inicial, dentro de los **sesenta días naturales** siguientes a la toma de posesión con motivo del: a) Ingreso al servicio público por primera vez;*

b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo; II. Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año, y

III. Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión. En el caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión.

La Secretaría o los Órganos internos de control, según corresponda, podrán solicitar a los Servidores Públicos una copia de la declaración del Impuesto Sobre la Renta del año que corresponda, si éstos estuvieren obligados a presentarla o, en su caso, de la constancia de percepciones y retenciones que les hubieren emitido alguno de los entes públicos, la cual deberá ser remitida en un plazo de tres días hábiles a partir de la fecha en que se reciba la solicitud.

Si transcurridos los plazos a que se refieren las fracciones I, II y III de este artículo, no se hubiese presentado la declaración correspondiente, sin causa justificada, se iniciará inmediatamente la investigación por presunta responsabilidad por la comisión de las Faltas administrativas correspondientes y se requerirá por escrito al Declarante el cumplimiento de dicha obligación

ATENTAMENTE.

Nombre y firma Rogelio

Cargo y Dependencia. Chofer Mtz. Valadez

Arandas, Jalisco, a 02 de Enero de 20 26

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y REGLAS DEINTEGRIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DELMUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.

Manifiesto en mi carácter de Servidor Público del Gobierno Municipal de Arandas, Jalisco, que he recibido el "Código De Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos del Municipio de Arandas, Jalisco", adquiriendo el compromiso de cumplir con los principios, valores, reglas de integridad y deberes éticos, en el ejercicio de mis funciones y responsabilidades.

Asi mismo me comprometo a dar cumplimiento. al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades administrativas, presentando información verídica y completa en la Declaración Patrimonial y de Conflicto de Intereses en los plazos establecidos.

Artículo 33. La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:

I. Declaración inicial, dentro de los ***sesenta días naturales*** *siguientes a la toma de posesión con motivo del: a) Ingreso al servicio público por primera vez;*

b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo; II. Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año, y

III. Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión. En el caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión.

La Secretaría o los Órganos Internos de control, según corresponda, podrán solicitar a los Servidores Públicos una copia de la declaración del Impuesto Sobre la Renta del año que corresponda, si éstos estuvieren obligados a presentarla o, en su caso, de la constancia de percepciones y retenciones que les hubieren emitido alguno de los entes públicos, la cual deberá ser remitida en un plazo de tres días hábiles a partir de la fecha en que se reciba la solicitud.

Si transcurridos los plazos a que se refieren las fracciones I, II y III de este artículo, no se hubiese presentado la declaración correspondiente, sin causa justificada, se iniciará inmediatamente la investigación por presunta responsabilidad por la comisión de las Faltas administrativas correspondientes y se requerirá por escrito al Declarante el cumplimiento de dicha obligación

ATENTAMENTE.

Norma del Rocío

Nombre y firma Norma del Rocio Hernandez Cervantes

Cargo y Dependencia. Auxiliar Delegación

- **Publicaciones en redes que promueven el respeto, la inclusión y la diversidad.**





Arandas Gobierno Municipal está en Arandas Gobierno Municipal.
19 de junio · Arandas ·

🌈 En Arandas promovemos espacios de diálogo, respeto e inclusión para todas las personas.... Ver más



Arandas Gobierno Municipal está en Arandas Gobierno Municipal.
8 de marzo · Arandas ·

08 de marzo – Día Internacional de la Mujer

#UnGobiernoTanBuenoComoNuestraGente
#DíaInternacionaldelaMujer #Arandas #8M Ver menos



Publicación de Arandas Gobierno Municipal

Arandas Gobierno Municipal está en **Arandas Gobierno Municipal.**
Favoritos · 13 de junio · Arandas ·

Junio es el Mes de la Diversidad, la Tolerancia y el Respeto

Te invitamos a formar parte de dos eventos muy especiales en el Centro Cultural Justino Ramos:

📅 Martes 18 de junio – 4:00 p.m.
🎨 Corazones de Acuarela
Actividad pictórica para reflexionar sobre el amor y la diversidad.

📅 Jueves 19 de junio – 4:00 p.m.
📖 Presentación del libro "Casa de mi Renuncia"
Con la presencia del autor Juan Antonio Orozco.

Un espacio para encontrarnos desde el respeto, la empatía y el arte.
¡Te esperamos con los brazos abiertos!

🟣🔴🟢

#UnGobiernoTanBuenoComoNuestraGente
#ArandasIncluyente #CulturaConValores

